

# LAS PERCEPCIONES DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA COMO UN PROYECTO UNIVERSAL \*

JOSÉ JAVIER RUIZ IBÁÑEZ  
Universidad de Murcia

«Elle est seule & unique depuis la creation du monde : ny ayant iamais eu empire, quelque grand qu'il a esté, dont l'estendue fust non seulement telle, mais ny aussi qui en approche. Car veu que de toutes les monarchies qui se trouvent en l'antiquité, celle des romains a esté la plus grande & plus que celle des assyriens, Chaldeans, Medes, Perses & Grecs... que sera d'une monarchie, qui par la conionction de deux demi-cercles du monde & par l'estendue de tout ce qui luy est acquis en Europe, en afrique, en asie & en ceste quatriesme partie du monde incogneue aux anciens que du nom de celuy qui premier la descouverte nous appelons l'Amerique & tant d'Isles descouvertes, par la reunion des couronnes de Portugal & de Castille, excede la monarchie Romaine non d'un quart ou de moictié, jnon d'une fois, ou deux ou trois, mais de vingt fois entieres, comme on peut iuger par les chartes».<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Para mejor comprender el significado del pensamiento de Vieira, al que está dedicado este volumen, es preciso considerar el contexto en el que este se formó, y que lo hizo tanto por afirmación como por oposición al mismo.

---

\* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación «Hispanofilia, la proyección política de la Monarquía Hispánica (I): aliados externos y refugiados políticos (1580-1610)», HAR2008-01107/Hist del Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>1</sup> Jean BOUCHER, *Oraison funebre sur le trespas de tres hault, tres grand et tres puissant Monarque dom Philippe second. Prononcée aux obseques de sa Majesté en l'Eglise de Nostre Dame de Tournay le lundy XXVI octob. M.D.XCVIII*, Amberes, Jean Moretus, 1601, pp. 82-83.

Sus postulados deben ubicarse dentro de las corrientes que sobre la dominación global se habían desarrollado en el medio político de Europa Occidental y, sobre todo, en su entorno. Esto lleva necesariamente a reflexionar el significado de los discursos de universalidad que se habían creado en y sobre la Monarquía Hispánica. No deja de ser interesante notar que durante la vida del autor de la *Historia do Futuro* dichos discursos pasaron de ser definidos con una cierta vehemencia a convertirse en el simple eco que tenía mucho de extemporáneo y de arcaizante.<sup>2</sup> Diversas líneas se abren para reflexionar sobre esta apuesta universalista y hegemónica y han sido afrontadas generalmente desde una perspectiva reduccionista, bien limitada a un pensamiento puramente español (desde una perspectiva contemporánea del término y sin tener en cuenta en exceso el significado politerritorial de la Monarquía) o desde una historia de las ideas políticas centrada en una cierta genealogía de grandes nombres y en la historia letrada no preocupado en exceso por indagar la proyección que dichos discursos podían tener a escala local. Esta historia de las ideas políticas ha abierto unas líneas que, por supuesto, no han de ser dejadas de lado, pues han aportado contribuciones significativas al conocimiento global de la representación de la Monarquía.<sup>3</sup> De hecho, muchas de las grandes pesquisas permanecen claramente abiertas, pero para lograr una visión más completa es preciso ampliar y discutir el origen, alcance y efecto de las grandes formulaciones, sobre un mundo que sobrepasaba en mucho los límites de la Península Ibérica y del que participaban unas élites letradas particularmente receptivas y necesitadas de un discurso político en continua renovación y alimentación para defender sus posiciones fiscales, jurídicas y sociales.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Tras la paz de Múnster, y en realidad tras 1635, los discursos de hegemonía global de la Monarquía, más allá de las fantasías cortesanas de algunos turiferarios reales, tuvieron que adaptarse a una realidad mucho más dura: la imposibilidad de rehacer un eje católico y la necesidad de buscar, menor que peor, alianzas de dependencia hacia los antiguos rivales protestantes. Era el punto culminante de los abandonos que la Monarquía venía haciendo desde 1598, que convertían en obsoleto, al menos desde una consideración de universalidad que implicara la proyección exterior, el discurso de hegemonía global, bien fuera ésta por liderazgo o por alianza.

<sup>3</sup> Se puede recordar simplemente las referencias clásicas, v. Luis Díez DEL CORRAL, *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humbolt*, Madrid, Revista de Occidente, 1976; José Luis ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español. II. La edad de oro (siglo XVI)*, Espasa Calpe, Madrid, 1979; José Antonio MARAVALL, *La oposición política bajo los Austrias*, Ariel, Barcelona, 1972; *Poder, Honor y Élite en el siglo XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1989, y *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999; José Antonio FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, *Razón de Estado y Política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1986, y *El Estado, la Guerra y la Paz. El pensamiento político español en el Renacimiento (1516-1559)*, Madrid, Akal, 1988.

<sup>4</sup> Lo que ha venido siendo puesto en relieve cada vez más por la historiografía, v. Xavier GIL PUJOL, «Del Estado a los lenguajes políticos, del centro de la periferia. Dos décadas de Historia política sobre la España de los siglos XVI y XVII», in José Manuel de BERNARDO ARES (ed.), *El Hispanismo Anglonorteamericano. Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia*,

La construcción de un discurso de eminencia por parte de los súbditos ibéricos del rey católico<sup>5</sup> hay que situarlo en su marco político y cronológico, indagando cuales de los escritores analizados estaban participando en el programa fiscal de la Monarquía, cuales reaccionaban a escritos difamatorios de la misma y quienes simplemente buscaban el favor de la corte o participaban en un género (el de autoafirmación xenófoba) común por demás a la mayor parte de las literaturas occidentales. No quiero negar con ello que entre la población peninsular se construyera y afirmara una conciencia de superioridad<sup>6</sup>, sino que su análisis se enriquecería si se reflexiona sobre hasta dónde el discurso de universalidad implicó un motor de expansión y hegemonía. Un elemento central a considerar es la tensión que se dio en una Monarquía global que era a la vez la suma de una multitud de entidades políticas locales. Al fundirse en una sola realidad, el resultado podía permitir coexistir, ciertamente de forma inestable, los discursos de aspiración universal, más allá del significado de este término, con la mucho más tangible defensa de los intereses particulares de los miembros que componían esa Monarquía.

Es mejor no dar nada por supuesto, ya que la pregunta de hasta que punto desde la Monarquía se pudo generar un programa universal es perfectamente legítima, y sólo se puede contestar definiendo qué entendemos por universalidad. A fin de cuentas, muchos de los pensadores que identificaron al rey católico como un líder natural de la Cristiandad no eran sus súbditos naturales o formaban parte, como Campanella, de territorios que podían resultar más o menos marginales. Tampoco es interesante confundirse por el término universalidad, ya que éste esconde diversas acepciones que tenían mucho de la proyección interesada, y fuertemente determinada por el contexto geopolítico, de quienes los proponían; una historia lineal puede confundir más que aclarar qué significaron las afirmaciones de la superioridad «indiscutible» del rey católico. Para enfocar un tema verdaderamente oceánico, este texto se centrará en los problemas que pueden definir los trazos mayores de la vialidad de los discursos de hegemonía: los contenidos esenciales del planteamiento de un carisma específico para el rey católico y sus formas de aplicación para mediados del siglo XVII, los orígenes y cronología (territoriales, intelectuales y temáticos) del mismo, y, en tercer lugar, su nivel de recepción, operatividad y credibilidad.

---

*Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII). Actas de la I Conferencia Internacional 'Hacia un nuevo Humanismo', Córdoba, 9-14 de septiembre de 1997, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 2001, pp. 883-919.*

<sup>5</sup> Dos aproximaciones clásicas son las de Anthony PAGDEN, *Señores de todo el Mundo. Ideologías del Imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Barcelona, Península, 1997; Alexandre Y. HARAN, *Le lys et le globe. Messianisme dynastique et rêve impérial en France aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Seyssel, Champ Vallon, 2000, cap 1 esp. pp. 73-88.

<sup>6</sup> Como bien se pueba en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «'Imperio de por sí'. La reformulación del poder universal en la temprana Edad Moderna», *Fragments de Monarquía*, Madrid, Alianza Universidad, 1990, pp. 168-184; Geoffrey PARKER, *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 34-36.

## 2. Los discursos de universalidad en el reinado de Felipe IV

En una fecha tan tardía como 1650, en un *jeton* de cobre acuñado en la villa de Amberes para celebrar la llegada de la reina Mariana de Austria a la Península Ibérica (imagen I) se ve como en las dos caras del mismo hay un discurso complementario: a un lado aparece el ya algo envejecido Felipe IV, del que se proclaman sus títulos tradicionales de *Hispaniarum et Indiarum rex*. La otra faz de la pieza, no sorprende dentro de la iconografía clásica del rey planeta, pues aparece el globo terráqueo bajo la diadema del rey de España; una corona que desde el comienzo mismo del reinado de Felipe II había abandonado su forma medieval clásica para verse enriquecida por el bonete y superada por la cruz y el globo, en una clara afirmación de soberanía y dominio como el del emperador en su reino<sup>7</sup>. A ambos lados de la imagen se encuentra al sol y la luna en una despreocupada negación de cualquier forma de heliocentrismo. La tierra, sobre la que ejerce su soberanía, más de forma teórica que práctica, el rey católico se ve como el punto central en el cosmos y, la leyenda de la pieza informa que esta *Cum sole et astris*. Esta pieza resulta particularmente interesante pues no forma parte de las hipérbolas, aunque ciertamente sea hiperbólica, construidas en el entorno inmediato del rey<sup>8</sup>. Junto con los aparatos cortesanos de afirmación de la eminencia regia, el discurso de su superioridad tenía una gran capacidad de proyección sobre el territorio. No está de más recordar que a escala local y regional sus formas y contenidos contaron con medios de reproducción particularmente activos entre las elites políticas e institucionales que sostenían y beneficiaban la dominación regia<sup>9</sup>. No es ocioso tampoco recalcar la fecha de la acuñación, 1650, pues éste fue un momento en los Países Bajos donde se había comenzado a superar la terrible década anterior<sup>10</sup> y los problemas interiores que venían aquejando al territorio desde principios de la de 1620.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> Sobre las vicisitudes del escudo de Felipe II y a la incorporación de Portugal, v. Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, cap II.

<sup>8</sup> John H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, 1990, Barcelona, Crítica; y junto a J. F. DE LA PEÑA, *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, Madrid, Alfaguara, 1978-1981, Madrid, Alfaguara, 2 Vols.

<sup>9</sup> Un tema que ha sido estudiado particularmente en lo que se refiere a las fiestas de proclamación de los reyes y al ritual urbano; v. José Jaime GARCÍA BERNAL, *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad, 2006; María José DEL RÍO BARREDO, *Madrid, Urbs Regia: La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>10</sup> Sobre todo gracias a la paz con las Provincias Unidas y el tremendo desgaste que la política de Mazarino tenía en Francia, v. Geoffrey PARKER, «El desarrollo de la crisis», in Geoffrey Parker (coord.), *La crisis de la Monarquía de Felipe IV*, Barcelona, Instituto Universitario Simancas-Crítica, 2006, pp. 17-169, esp. pp. 151-157.

<sup>11</sup> El periodo de la reintegración de los Países Bajos en la Monarquía ha atraído cada vez más la atención de los historiadores, desde el trabajo de José ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, *España, Flandes y el Mar del Norte, 1618-1639. La última ofensiva de los Austrias Madrileños*, Planeta, Barcelona, 1975; v. especialmente René VERMEIR, *In staat van oorlog. Filips IV en de*

Con todo, la propia imagen de un Felipe IV armado y señor del Mundo tenía mucho de paradójico. Sus súbditos flamencos eran muy conscientes en el decenio de 1640<sup>12</sup> de la debilidad militar de su señor contra quien se habían sublevado diversos territorios desde hacia justo diez años y que tuvo que firmar una luctuosa paz con los rebeldes holandeses en 1648, una paz que ni siquiera había supuesto para los habitantes de Amberes la reapertura del comercio en las bocas del Escalda<sup>13</sup>, controladas celosamente por los holandeses y que así deberían de permanecer hasta 1802. Con todo, el tratado de Münster había traído al menos el cese de hostilidades al entorno de la ciudad, aunque confirmaba de facto la posesión por las Provincias Unidas de la vecina villa de Hulst en Zelanda del Sur y de Maastricht en Limburgo. Por otra parte, esto permitió a los menguados recursos de la Monarquía en un cada vez más lejano Flandes intentar responder con energía, bien que esta fuera limitada, a la política agresiva de la Francia de Mazarino, contra la que pronto se iban a obtener algunos triunfos particularmente importantes en Flandes e Italia.<sup>14</sup>

Resulta significativo que en un momento de postración que anunciaba la lenta agonía de la Monarquía, aún se concibiera como una posibilidad política eficaz presentar al rey de España asociado a la imagen de rey planeta, esa imagen que habitualmente se asocia a la propaganda orquestada en torno a la figura de Felipe (IV) «el Grande» al comienzo de su reinado, cuando apenas si era poco más que un adolescente. De por sí, ya en ese momento los discursos de hegemonía necesaria del rey parecían un poco artificiales, así que es obvio que para un cuarto de siglo después resultarían perfectamente discutibles. Para comprender dicha durabilidad, se hace preciso reflexionar sobre la esencia mutable en que se basó ese discurso universalista, considerando que siempre estuvo ligado al significado, igualmente evolutivo, del catolicismo en una Monarquía incapaz de incorporar en su gestión las paces

---

*Zuidelijke Nederlanden, 1629-1648*, Maastricht, Shaker Publishing, 2001; Alicia ESTEBAN ESTRINGANA, *Madrid y Bruselas. Relaciones de gobierno en la etapa postarchiducal (1621-1634)*, Lovaina, Universidad de Lovaina, 2005.

<sup>12</sup> Alicia ESTEBAN ESTRINGANA, «El consenso como fundamento de cohesión monárquica. La operatividad política del binomio protección-defensa en los Países Bajos en el siglo XVII», in Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ y José Javier RUIZ IBÁÑEZ (ed.), *Lo Conflictivo y lo Con\_sensual en Castilla. Sociedad y Poder Político (1521-1715). Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, 325-376, y «Deslealtad prevenida, deslealtad contrariada: la obediencia de Flandes en la década de 1640», in Francisco José ARANDA PÉREZ (coord.), *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 69-84.

<sup>13</sup> Pedro CARDIM, «Diplomacia y diplomáticos en tiempos de Saavedra Fajardo», in *Saavedra Fajardo. Soñar la paz, soñar Europa*, Murcia, Año Saavedra Fajardo, 2008, pp. 94-129. Sobre las relaciones posteriores con la república v. Manuel HERRERO SÁNCHEZ, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

<sup>14</sup> Davide MAFFI, *Il baluardo della Corona. Guerra, esercito, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Varese, Le Montier Università, 2007, pp. 47-56.

de religión<sup>15</sup> y de hacer plenamente operativa una razón *política* pese a los esfuerzos un tanto desesperados de la generación de Saavedra Fajardo.<sup>16</sup>

La hegemonía del rey católico dependía ahora más de ser un perfecto servidor de la Fe y de la Iglesia, que de unos éxitos contingentes. Por lo tanto se trataba más de un discurso de consumo interno que de un programa de incorporación exterior. La universalidad iba ligada a constituirse en el soberano digno de recibirla, en una especie de rey-perfecto cuya función de defensor de la Religión le daba un sentido tan global como aquella, aunque la proyección de dicha globalidad se limitara a la legitimidad respecto a sus súbditos. El lema que se atribuye Felipe IV en el conocido grabado del libro de Juan Antonio de Vera *El Fernando...* de 1632, «Por vos i con vos son pocos», expresa bien que el sentido de universalidad nacía de la función mística que asumía la propia Monarquía, ligada obviamente a un fin superior, como era el del servicio a Dios y a la Iglesia. En el grabado el rey aparece armado y dispuesto a defender a la Eucaristía contra todos sus enemigos.<sup>17</sup> Esta afirmación voluntarista de compromiso con la causa de Dios es una expresión directa del nivel de autorrepresentación de la propia Monarquía como potencia política, pero también como entidad escatológica dotada de un destino y un fin concreto; necesariamente ligado al orden cristiano y a la implantación de la verdadera religión. El carisma del rey aparece así definido no tanto por sus victorias<sup>18</sup>, sino por sus acciones en la movilización

---

<sup>15</sup> Especialmente después de la frustrante experiencia de la Pacificación de Gante. Sobre el concepto y su aplicación en ciudades de Francia y el Imperio v. Olivier CHRISTIN, *La paix de religion. L'autonomisation de la raison politique au XVI<sup>e</sup> siècle*, París, Seuil, 1997; Violet SOEN, «Estrategias tempanas e pacificación en los Países Bajos», in *Tiempo de paces: 1609-2009. La Pax Hispánica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Fundación Carlos de Amberes, 2009, pp. 61-76.

<sup>16</sup> El propio término de generación, usado por Jover en su obra clásica, puede ser discutible, pero desde luego sí se identifica, como respuesta personal táctica ante las necesidades de legitimación de sus acciones, por parte de la diplomacia ibérica después de 1640 un esfuerzo por construir una moral política, eso sí, y como es bien conocido, dependiente en último término de la religión. Sobre la percepción historiográfica de esta generación v. José Luis VILLACANAS BERLANGA, «La generación de Saavedra Fajardo», in José Javier RUIZ IBÁÑEZ (ed.), *Pensar Europa en el Siglo de Hierro. El Mundo en tiempos de Saavedra Fajardo. Actas del seminario*, Murcia, Año Saavedra Fajardo-Compobell, 2008, pp. 91-124.

<sup>17</sup> Víctor MINGUEZ, «Héroes clásicos y reyes héroes en el Antiguo Régimen», in Manuel CHUST y Víctor MINGUEZ (ed.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Castellón, PUV, 2003, pp. 51-70.

<sup>18</sup> A diferencia de otras Monarquías contemporáneas (Francia con Luis XIII y Luis XIV, Inglaterra, e incluso los Países Bajos, con Guillermo III o Suecia con Gustavo Adolfo), la de Felipe IV, y más aún la de Carlos II no pudo desarrollar una propaganda fundada en el heroísmo militar del rey. Quizá el fuerte carisma religioso del soberano ibérico y el peso de una tradición que se convertía en estabilidad política, resultaba suficientemente potente para no necesitar de una redefinición, que, por lo demás, las circunstancias geopolíticas no parecían hacer factible. Sobre la recuperación del liderazgo militar como expresión de la idoneidad política v. Joël CORNETTE: *Le roi de guerre. Essai sur la souveraineté dans la France du Grand Siècle*, París, Bibliothèque Historique Payot, 1993.



de una afirmación católica y una militancia política, más allá de toda razón, que le hace entroncar con otros soberanos que habían liderado la Cristiandad, bien sea de forma triunfante (y el ejemplo evidente iba a ser el recuerdo de Fernando III cuya canonización aún habría de esperar largos años<sup>19</sup>) o de manera menos exitosa, pero claramente heroica, San Luis rey de Francia. La soledad del rey católico frente a los enemigos de la Iglesia con que le define este grabado implica la afirmación nada velada de su superioridad y de su posición como cabeza de la Cristiandad, en un momento en el que ésta parecía de nuevo al borde de la ruptura y en el que se pedía un esfuerzo fiscal reforzado a las poblaciones de la Monarquía. La defensa agónica de la Fe por parte de un solitario rey católico hacía olvidar los intentos, por aquel entonces ya caducos, de entente entre los príncipes hermanos (Felipe y su cuñado Luis [XIII] el Justo) que en los primeros años de la década de 1620 habían hecho soñar a los pensadores próximos a la Monarquía española cuando se produjo la elección del papa Barberini.<sup>20</sup>

Las veleidades de Urbano VIII<sup>21</sup> y la cada vez más decidida inclinación del gobierno de Luis hacia la política de su ministro el cardenal-duque de Richelieu, habían vuelto a dejar en solitario a la Monarquía Hispánica luchando «los combates de Dios» y a frustrar la posibilidad de un eje católico.<sup>22</sup> En tal circunstancia, como muestra la publicística española posterior a la declaración de guerra entre ambas coronas en 1635<sup>23</sup>, la posición de liderazgo de la Cristiandad se mantenía en Felipe IV por ser el único príncipe que había antepuesto los intereses de Dios a los propios. En realidad, ahora no iba estar completamente solo, sino que el hincapié desarrollado por pensadores como Diego de Saavedra Fajardo<sup>24</sup> sobre el goticismo de la Monarquía muestra que la nueva alianza con los Habsburgo austriacos, que se desarrollaba desde principios de siglo<sup>25</sup>, era el medio de afirmación de

<sup>19</sup> Alfredo J. MORALES, «Rey y santo. Ceremonial por Fernando III en la catedral de Sevilla», in Víctor MÍNGUEZ (ed.), *Visiones de la Monarquía Hispánica*, Castellón, Universitat Jaume I, 2007, pp. 89-120, esp. pp. 104-116.

<sup>20</sup> Robert DESCIMON y José Javier RUIZ IBAÑEZ, *Les ligueurs de l'exil. Le refuge catholique français après 1594*, Seyssel, Champ Vallon, 2005, pp. 258-259.

<sup>21</sup> Thomas J. DANDELET, *La Roma española: 1500-1700*, Barcelona, Crítica, 2002, cap. VI.

<sup>22</sup> Robert STRADLING, «'Las dos grandes luminarias de las tierra': España y Francia en la política de Olivares», in John ELLIOTT y Ángel GARCÍA SANZ (coord.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Salamanca, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 129-160; Alain HUGON, «La Monarquía francesa en la borrasca de las paces. De Vervins a los matrimonios con los Habsburgo (1598-1615)», *Tiempo de paces...* cit., pp. 127-142.

<sup>23</sup> José María JOVER ZAMORA, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, CSIC, 1969.

<sup>24</sup> Una revisión del pensamiento del diplomático castellano en la tesis doctoral inédita (Murcia, 2009) de Belén ROSA DE GEA, *Saavedra Fajardo y los dilemas del mundo hispánico*.

<sup>25</sup> Una recuperación de la alianza de la rama menor de los Habsburgo austriacos que ha sido puesta de relieve desde el trabajo de Magdalena S. SÁNCHEZ, *The Empress, the Queen and the Nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimor, Johns Hopkins University Press, 1998. El análisis de las formas de intervención e interrelación con el Imperio en la

un sentido dinástico que no había sido tan habitual en la segunda mitad del siglo XVI.

El grabado de Juan Antonio de Vera se puede entender, aunque no lo sea, en tanto que afirmación militante e irracionalista como la respuesta lógica al boceto sobre madera de Rubens conservado en el Musée Favre de Montpellier: «Allégorie de l'Autriche catholique attaquée par les protestants», cerca de 1620-1622.<sup>26</sup> En esta pintura se representa a Austria agredida y despojada por todos los enemigos que la atenazaban al principio de la guerra de los Treinta Años, desde Bethlen Gabor a Henri Matthias von Thurn apoyados por el turco y los reformados, pero socorrida por dos ángeles. Esta pintura posiblemente fue un medio de justificación de la intervención del conde Buquoy en Bohemia en 1619-1620<sup>27</sup> y de la ocupación del Palatinado por las fuerzas de Ambrosio Spínola en ese mismo momento. Los tiempos habían cambiado mucho entre finales de la década de 1610 y principios de la de 1630, pero el cuadro de Rubens es una invitación al socorro por la Fe y a la solidaridad católica, invitación a la que los propagandistas de Felipe IV podían proclamar que sólo su señor había acudido.

Para principios de la guerra de los Treinta Años ese momento aún se veía como posible una gran movilización europea por la vieja religión<sup>28</sup>, pero dichas esperanzas se habrían de disipar rápidamente en los años siguientes. Siendo posiblemente la crisis de la sucesión de Mantua<sup>29</sup> el momento de fractura entre un discurso universalista que aún podía incorporar a diversos principados europeos fundado en la recreación de un gran bloque católico bajo un cierto liderazgo de la Monarquía y un discurso universalista de consumo eminentemente interno y con una menor repercusión fuera de las fronteras de la Monarquía.

---

época de Felipe II, vistos en el contexto general del reinado del hijo de Felipe II, evidencian que éste fue un ámbito secundario en los intereses de la Monarquía; v. p.e., Friedrich EDELMAYER, *Söldner und Pensionäre. Das Netzwerk Philippe II. In Heiligen Römischen Reich*, Viena, Verlag für Geschichte und Politik, Oldenbourg, 2002 y Monique WEIS, *Les Pays-Bas Espagnols et les états du Saint-Empire (1559-1579). Priorités et enjeux de la diplomatie en temps de troubles*, Bruselas, Université de Bruxelles, 2003. La problemática sobre el Imperio y la relación con la Monarquía está atrayendo cada vez más la atención de la historiografía, como prueba la organización del coloquio «La Dinastía de los Austria: La Monarquía Católica y el Imperio», en la Universidad Autónoma de Madrid en diciembre de 2009.

<sup>26</sup> Agradezco la referencia a Serge Brunet. La pintura forma parte del legado Antoine Valedau, 1836.

<sup>27</sup> Olivier CHALINE, «Charles-Bonaventure de Longueval, comte de Buquoy (1571-1621)», in *XVII<sup>e</sup> siècle*, ISSN 0012-4273, n° 240, 2008, pp. 399-422.

<sup>28</sup> Olivier CHALINE, *La bataille de la Montagne Blanche 8 novembre 1620. Un mystique chez les guerriers*, París, Noesis, 1999.

<sup>29</sup> David PARROT, «The Mantuan Succession, 1627-31: A Sovereignty dispute in Early Modern Europe», *The English Historical Review*, Col. CXIII, n° 445 (febrero, 1997), pp. 20-66.



### 3. Los orígenes del discurso universalista

Si el reinado de Felipe IV pudo contemplar la adaptación del renovado discurso universalista según las necesidades geopolíticas y de estabilidad interna fue gracias a que la Monarquía contaba a su disposición con la capacidad de movilizar diversas tradiciones, que en ocasiones se podían haber confundido, pero que tenían un sentido no sólo distinto, sino opuesto. La primera era la que nacía de las proclamaciones de autoridad exclusiva de los reyes peninsulares construidas a lo largo de la Edad Media pese al caos político<sup>30</sup> y que habían cristalizado en la propaganda trastamara.<sup>31</sup> Las cualidades específicas de la Península Ibérica, la afirmación bien conocida de la autocefalia resultado de la Reconquista, y, la menos estudiada, que resultaba de la competencia con el Imperio Bizantino en los siglos VI y VII permitieron insistir en la plena autonomía peninsular; como expresión de una herencia de finalidad universal fundada en un *imperium* autónomo.<sup>32</sup> Las afirmaciones de eminencia de los reyes ibéricos hay que situarla tanto en las tradiciones hispánicas propias como en la recepción de los discursos generados en el ámbito europeo. Ciertamente, a la herencia de la Reconquista (entendida como creación cultural perfectamente operativa) implicó la insistencia en una autonomía política propia que podía ser entendida como el origen de una nueva construcción hegemónica que reemplazara a un viejo Sacro Imperio germánico apenas funcional. La recepción de una imagen imperial europea (sobre todo con Alfonso X) sirvió como instrumento de freno de dicha percepción propia de lo político y generó un campo de ambigüedad sobre el origen y los límites de lo que podríamos calificar como las posibilidades de proyección ibéricas. En este sentido, la tensión entre un discurso heredado y un renovado parece clara en el reinado de Fernando e Isabel, cuando si desde el lado aragonés (y con las miras puestas en el sur de Italia) se continuó insistiendo, siguiendo o reemplazando la estela de San Luis y de Carlos de Anjou, en un fantasmagórico proyecto de recuperación de los Santos Lugares<sup>33</sup> y en la más tangible reivindicación de la herencia de los Conmenno; de forma mucho más pragmática desde el lado castellano se aceptó dividir, junto a Portugal, el mundo, gracias a la

<sup>30</sup> José Luis VILLACAÑAS BERLANGA, *La Monarquía Hispánica (1248-1516)*, Madrid, Espasa, 2008.

<sup>31</sup> Manuel NIETO SORIA, *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (c. 1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1991.

<sup>32</sup> Adeline RUCQUOI, «De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España», in *Relaciones*, nº 51 (verano de 1992), pp. 55-100.

<sup>33</sup> Juan Francisco PARDO MOLERO, *La defensa del Imperio Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, p. 33, y «Imperio y cruzada. La política mediterránea de Carlos V vista desde Valencia», in Juan Luis CASTELLANO CASTELLANO y FRANCISCO SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Madrid, Estatal para la Conmemoración de los Sociedad Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. III, Los escenarios del Imperio, Madrid, pp. 359-378.

legitimidad, por cierto difusa, que podía dar el papado. Esta dicotomía entre un mundo atlántico nuevo y un Mediterráneo mucho más clásico y en el que se tenía claramente menos margen de maniobra, siguió presente en la definición que se dio de la Monarquía durante las décadas siguientes. Los triunfos espectaculares que los contemporáneos identificaron en el reinado de los Católicos serían también la base para pensar tanto que el favor de Dios estaba con la nueva Monarquía, cuanto que la hegemonía nacía del ejercicio cristiano del poder y no tanto de la herencia.

La acumulación de títulos por Carlos de Gante pareció en un primer momento haber inclinado decisivamente la balanza hacia una concepción heredada del Imperio, pero en esta afirmación hay mucho de la herencia historiográfica del siglo XIX. Villacañas Berlanga en su excelente libro *¿Qué imperio?* deja pocas dudas sobre la falsificación que supuso la identificación de un discurso gibelino previo en Castilla que haría inteligible a los súbditos peninsulares<sup>34</sup> las construcciones intelectuales del entorno imperial.<sup>35</sup> La cultura política de los actores castellanos estaba muy lejos, y así iba a seguir mucho tiempo, de la búsqueda de una primacía patrimonial europea; simplemente por la sencilla razón que sus intereses estaban igualmente alejados de los problemas del centro del Continente. La tensión, larga y amarga, entre el emperador y sus sucesores y sus súbditos peninsulares, muestra bien que esta oposición era cualquier cosa menos accesoria y que aunque su expresión fuera diversa (desde la rebelión abierta hasta las protestas en las Cortes) siempre hubo una incompreensión de base entre ambos que podía ser común a otros territorios de la Monarquía. De hecho, las rebeliones en Flandes se sostuvieron en origen por la existencia de una base jurídica particularista que veía en las propuestas universalistas del César y su hijo (ciertamente ambas de naturaleza diferente) un simple ejercicio de tiranía por parte de los soberanos<sup>36</sup>.

El agostamiento de la justificación imperial como proyecto de hegemonía feudal universal<sup>37</sup> hizo que, de forma confusa y no poco conflictiva, en el reinado de Felipe II fuera el liderazgo católico (exento de un título claro, peso a las veleidades imperiales del rey Prudente y de sus aliados<sup>38</sup>) construir

<sup>34</sup> José Luis VILLACAÑAS BERLANGA, *¿Qué Imperio? – Un ensayo polémico sobre Carlos V y la España Imperial*, Córdoba, Almuzara, 2008, esp. cap. I al III.

<sup>35</sup> Wim BLOCKMANS, *Carlos V: la utopía del imperio*, Alianza, Madrid, 2000; P. SCHMIDT, «Monarchia universalis vs. monarchiae universales. El programa imperial de Gattinara y su contestación en Europa», in José MARTÍNEZ MILLÁN y Ignacio EZQUERRA REVILLA (coord.), *Carlos V y la quiebra del Humanismo político en Europa (1530-1558)*, Paracuellos del Jarama, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, IV, I, 2001, pp. 115-130.

<sup>36</sup> Catherine SECRETAN, *Les privilèges berceau de la Liberté. La Révolte des Pays-Bas aux sources de la pensée politique moderne (1566-1619)*, París, Vrin, 1990; Martin VAN GELDEREN, *The Political Thought of the Dutch Revolt 1555-1590*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.

<sup>37</sup> Grégoire SALINERO, *Les empires de Charles Quint*, París, E. Ellipses, 2006.

<sup>38</sup> Sobre la formulación de un título neoimperial en las negociaciones entre los agentes de Felipe II y el duque de Guisa en la década de 1580, v. Serge BRUNET, «Entre la Armada

un discurso de hegemonía que se mostraba particularmente potente. Por un lado, reforzaba la legitimación mística del uso de los recursos de los territorios ibéricos en la política europea y, por otro, se convertía, por muy difuso que fuera, en una base inteligible que permitió a los radicales católicos de todo el Continente identificar, de todas las formas posibles, a la Monarquía como el instrumento necesario para restablecer en toda su autoridad a la vieja religión. La Monarquía no sólo disponía ahora de un discurso verdaderamente universal hacia el interior, sino que se iba a encontrar con que dicha proclamación de liderazgo iba a ser asumida, apropiada y redefinida por sus aliados externos. La legitimación por la defensa de la religión era una herencia muy potente de la Edad Media y había estado presente en todos los programas políticos modernos; heredando una fórmula tan clara, como era que el favor de Dios estaba ligado a las acciones de los reyes y que el líder de la Cristiandad lo era, en parte, por ser el líder de la Cruzada. Pero al igual que el servir a Dios podía atraer sus bendiciones, un mal servicio (hacia el interior, o hacia el exterior) podía tener consecuencias nefastas entre las que se destacaba la pérdida del favor divino. Pedro de Rivadeneira, y pensadores próximos a él, ya incidieron a finales del siglo XVI en que la política regia debía ser perfectamente ejemplar hacia sus súbditos si pretendía desarrollar una acción exterior creíble y exitosa<sup>39</sup>. Lo que distinguía a la Monarquía respecto a otros poderes era la magnitud y la credibilidad del discurso, ya que la movilización de las figuras retóricas cortesanas y las hipérboles sobre la dignidad y el destino de los reyes estaban presentes en la mayor parte de las cortes europeas, incluso en la de un príncipe de segunda fila como Carlos Manuel de Saboya.<sup>40</sup>

Pero, desde luego, una cosa es el desarrollo de las afirmaciones políticas de hegemonía o eminencia y otra, bien distinta, su deriva hacia una propuesta universalista. Para que ésta se pudiera realizar fue preciso construir

---

Invencible y las barricadas parisinas: Felipe II y la Liga» presentada al Seminario Internacional *La Circulación de los modelos políticos en Europa Occidental. Las Monarquías española y francesa en los siglos XVI y XVII. ¿Dos Modelos políticos?*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 73-84, en prensa; además véase también mi trabajo junto a Gaetano SABATINI, «Entre Aguirre y el gran rey. Los discursos de la elección de Felipe II al trono de Francia en 1591», presentado al homenaje a José Luis Rodríguez de Diego, en prensa.

<sup>39</sup> FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, *Razón...*, cit., pp. 30-35. Cuyos escritos hay que identificar en el contexto de la política imperial de Felipe II, pero también en el de los conflictos entre la Compañía de Jesús y la Monarquía Hispánica y dentro de la propia Compañía; v. José MARTÍNEZ MILLÁN, «La crisis del 'partido castellano' y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, n° 2 (2003), pp. 11-38, esp. pp. 17, 29-30 y 34.

<sup>40</sup> Sobre la corte de Carlos Manuel de Saboya v. Pierpaolo MERLIN, *Tra guerre e Tornei. La Corte sabauda nell'età di Carlo Emmanuele I*, Turín, SEI, 1991; además de las contribuciones presentadas por Stéphane Gal y Fabrice Micallef al coloquio *Les Ligues catholiques & leurs alliés dans la France des guerres de Religion (vers 1576-1598)*. *Historiographie et méthodes d'analys*, Montpellier, 2008 (en prensa).

un artefacto político que incorporara la posibilidad de proyección exterior; los discursos de superioridad y el deseo de hegemonía. Desde luego, la evolución del catolicismo durante los siglos XVI y XVII, con su necesidad de proyección territorial y de confirmación de la Fe por su difusión sirvieron como vía para construir un proyecto mucho más global de hegemonía. Ahora sí se podían sumar las dos tradiciones que habían coexistido: la de la guerra santa como afirmación de la autocefalia ibérica reino y la que asumía que la cabeza de la Cristiandad debía garantizar la adecuación a la Fe de los diversos pueblos, tanto europeos como extraeuropeos. Fue en el vértice entre ambas y en pleno reinado de Felipe I de Portugal cuando se terminó por identificar la función de la Monarquía como la defensora universal del catolicismo. La expansión española y portuguesa (que ese momento seguía abierta hacia el Extremo Oriente, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Holanda y, sobre todo, Francia<sup>41</sup>) daba una buena base para identificar el designio divino en utilizar como medio elegido para la expansión de la Fe a las Monarquías Ibéricas.

La Monarquía adquiría, o se veía atribuir, así un carisma propio que sí permitía interpretarla como una entidad con una finalidad global. El protagonismo de la empresa de China en las discusiones sobre la política exterior del final del reinado de Felipe II<sup>42</sup> y el peso que tuvo la proyección en Filipinas, las Molucas y Japón durante el de su hijo muestran que dichos discursos de expansión, o mejor sería decir, de proyección imperativa, superaban (pese a lo pintorescos que nos parezcan) los simples delirios de los turiferarios de ocasión. La expansión de la Monarquía tras la incorporación de Portugal, podía hacer pensar a sus aliados, y temer a sus enemigos, la traducción de su poder en un proyecto verdaderamente *universal*. La realidad era mucho más compleja como muestran las dificultades de encontrar un ámbito adecuado para expresar la nueva entidad de la Monarquía. Es de señalar que esta situación había tenido su reflejo en el ámbito flamenco, y algunos de los jetones acuñados en 1595, que ya incluían los dados de Portugal, no sólo se referían al hijo de Carlos V como *Hisp. Et Indiarum Rex*, sino que habían añadido la referencia a Portugal y su Imperio. En las monedas castellanas que se estaban acuñando, en el recién renovado ingenio de Segovia, se había abreviado de otra forma y Felipe ya no se presentaba desde 1597 como *Philippus D G Hispaniarum et Indiarum Rex*, sino como *Philippus D G Omniun Hispan. regnorum rex*. Para los partidarios de Felipe II en Europa ese *Omniun* podía verse con una nueva esperanza.

Uno de los elementos centrales, y que sin embargo ha atraído menos la atención de la historia clásica de las ideas, es que la identificación de la

---

<sup>41</sup> Valentín VÁZQUEZ DE PRADA, *Felipe II y Francia (1559-1598): Política, Religión y Razón de Estado*, Pamplona, EUNSA, Pamplona, 2004.

<sup>42</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, «La crisis...», *op. cit.*, esp. 36-35. Sobre el contexto de dichas relaciones, Manuel OLLÉ, *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, El Acanalado, 2002.

Monarquía Hispánica como una entidad dotada de un carisma y un destino universal se hizo precisamente por los aliados que se ofrecieron a la misma y que, en plena fase de conflicto confesional europeo, vieron en ella o, sobre todo, en Felipe II<sup>43</sup> las virtudes necesarias para dirigir el combate por la Fe y, por lo tanto, para liderar no sólo la Cristiandad actual, sino también su expansión.<sup>44</sup> Se trató de un movimiento europeo que iba mucho más allá de las simpatías de Brantôme<sup>45</sup> o los delirios del primer Campanella.<sup>46</sup> Fueron estos católicos radicales (procedentes de París, Marsella, Ruán, Inglaterra, Irlanda, Escocia, Frisia o el Imperio) quienes, según sus intereses, inventaron una Monarquía española capaz de intervenir en las guerras que ellos estaban perdiendo y de decidir las a favor de la vieja religión. Sus discursos, más que en una tradición específica que en ocasiones se ha identificado con los jesuitas<sup>47</sup>, se deben comprender en el contexto de la movilización de recursos intelectuales que para la guerra santa se hacía desde comunidades criptocatólicas o de exiliados, centrados en los sistemas de acogida de la Monarquía<sup>48</sup> y en los colegios.<sup>49</sup> Desde todos estos ámbitos, y en el conveniente alejamiento de la realidad ibérica, se podía imaginar una Monarquía y un soberano casi angélicos, en los que Trento se aplicaba de forma magistral y había una armonía perfecta entre Iglesia y poder regio.<sup>50</sup> La Monarquía se

<sup>43</sup> El tema lo tratamos originalmente en Robert DESCIMON y José Javier RUIZ IBÁÑEZ, «La imagen de Felipe II en la Liga radical francesa (1589-1598)», in Manuel RIVERO RODRÍGUEZ (ed.), *Felipe II (1598-1598). Europa y la Monarquía Católica, El gobierno de la Monarquía (Corte y Reinos)*, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 111-136; y par el periodo anterior el texto mi texto ya citado junto a SABATINI.

<sup>44</sup> José Javier RUIZ IBÁÑEZ, «Inventar una monarquía doblemente católica. Los partidarios de Felipe II en Europa y su visión de la hegemonía española», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, n° 34 (2008), pp. 87-109.

<sup>45</sup> Etienne VAUCHERET, «Brantôme, admirateur du tercio», in Claudine VIDAL y Frédérique PILEBOUE (eds.), *La paix de Vervins (1598)*, París, Fédération des Sociétés d'Histoire et d'Archéologie de l'Aisne, 1998, pp. 121-138.

<sup>46</sup> DIEZ DEL CORRAL, *La Monarquía... cit.*, parte II; Emilio SOLA, «La conjura de Campanella», in Laura LAURENCIH y Paulina NUMHAUSER, *Sublevando el Virreinato. Documentos testamentarios a la historiografía tradicional del Perú Colonial*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2007, pp. 15-36.

<sup>47</sup> Sobre el pensamiento jesuítico a finales del XVI y principios del XVII v. Antonio RIVERA GARCÍA, *La política del cielo: clericalismo jesuítico y estado Moderno*, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 1999; JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ, «Los jesuitas como fuerza intelectual política», in Francisco José ARANDA PÉREZ y José DAMIÃO RODRIGUES (eds.), *De Re Publica Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 227-264.

<sup>48</sup> DESCIMON y RUIZ IBÁÑEZ, *Les ligueurs... cit.*, cap. 2.

<sup>49</sup> JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ, «Escuela de sacerdotes y mártires: los Colegios del exilio católico», in Enrique GARCÍA HERNÁN, Miguel Angel de BUNES IBARRA, Óscar RECIO MORALES y Bernardo José GARCÍA GARCÍA (eds.), *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, Política, exilio y Religión*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 39-74.

<sup>50</sup> Curiosamente una imagen que la Monarquía pretendía dar de sí misma y que pasaría sin demasiada dificultad al pensamiento conservador del siglo XIX español. La realidad era

convertía así en un ideal tipo cuyo liderazgo debía ser necesariamente extendido a donde la vieja religión estuviera en peligro; aceptar la ayuda española no es, por lo tanto, una elección, es un deber por ser un carisma propio al rey de España liderar la Cristiandad. Jean Boucher, el cura radical, identificó no sólo en la extensión territorial del imperio de Felipe I de Portugal el favor de Dios y su función como Abraham padre de muchos pueblos, sino también en su capacidad de llegar al conjunto del mundo con sus acciones.<sup>51</sup> Boucher muestra como uno de los efectos de la extensión de la obra de Felipe II, es la extensión de la imprenta y la recepción de la Biblia Políglota de Amberes, de la que «ce grand Roy de Mogor (qui commande entre les fleuves Indus & Ganges) fera pour tesmoing entre les aultres: qui l'aiant en sa Bibliotheque & l'y gardant particulièrement, en fait montre avec allegresse aux peres de la Societé de Iesus, comme il se voit par leurs lettres escriptes l'an 1595».<sup>52</sup>

La Monarquía Hispánica no tiene para Boucher, pese a sus posteriores lucubraciones sobre la Casa de Austria, un destino de dominación universal, es universal por su propio ejercicio, y, en consecuencia, su hegemonía se basa en la capacidad de liderazgo. La Monarquía adquiere, por lo tanto un sentido providencial al estar cimentada sobre la virtud del rey, lo que permite ser instrumento de la gracia de Dios, como un conjunto del que son protagonistas todas sus partes. Es en la propia existencia de dicha Monarquía global, con su enorme extensión (v. la cita que encabeza este texto), la que prueba que ,más allá de toda ciencia política, lo que justificaba la cohesión de una Monarquía diversa en componentes y territorios era el favor de Dios<sup>53</sup>, visión ésta que habla de una universalidad propia de la Monarquía y no reducida a la proyección ibérica de la misma. Ahí sí podía haber una coincidencia de intereses y de discursos y pensar un proyecto global: en la afirmación que la hegemonía era el coste de la elección de Dios, una elección que

---

bien distinta como muestra María José RODRÍGUEZ SALGADO, *Felipe II, el «Paladín de la Cristiandad» y la paz con el turco*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004.

<sup>51</sup> DESCIMON y RUIZ IBÁÑEZ, *Les ligueurs...* cit., 139-145.

<sup>52</sup> Las referencias explícitas provienen de BOUCHER, *Oraison...* cit., pp. 61-62. Sobre la producción ulterior del canónigo de Tournai v. José Javier RUIZ IBÁÑEZ, «Una Monarquía sin razón... de Estado: los escritos tardíos de Jean Boucher», *Res Publica. Revista de Filosofía Política*, nº 19, año 11, (2008), pp. 157-175.

<sup>53</sup> BOUCHER, *Oraison...* cit., pp. 82-83: «Benediction incomprable de Ph(ilippe II): Mais veoir un Prince, qui seigneurie par tout le monde & en tant de pieces separées & à l'enuy de tant d'ennemis & parmy tant de nations, d'humeurs & de complexions si diverses, non seulement par les gard des Espaignes, des Castellans, Arragonnois, Catalains, Portugais, mais aussi pour le dehors d'Italiens, Allemans, Africains, Arabes, Indiens, Peruviens, Brasiliens, Mexicains, Moluquois, Philippinois, tant d'aultres que... ie laisse à dire, parmy dy-ie tant varieté, tenir son empire uny par tout, qui ne iugera ceste benediction venir d'ailleurs, que de la force & providence humaine?... Les Estaz de sa maiesté Catholique estant de toutes les trois sortes, de grandz comme en Espagne, en la Mexique ou Perou; de mediocres comme en Goa en Malaca aux Moluques, aux Philippines à Naples, sicile aux pais bas; de petiz comme Milan, Ormus, que les Arabes estiment estre la bague, si le monde estoit un anneau, Mosambique & et tous les bordages qu'il mtient le long du cap de Bonne esperance, en l'Isle Ceilan & ailleurs».



ordenaba a la sociedad y que hizo que el soberano ibérico se pudiera presentar, y ser presentado, como el primer príncipe de la Cristiandad, tanto por sus logros como por sus fracasos, dado que todos ellos contribuían a afirmar la vocación en el servicio de la majestad divina. Resulta clarificador que tanto las reflexiones globales que incluían una visión general positiva, pero distorsionada, de la Monarquía como un todo, y negativa, pero distorsionada, de la Monarquía nacieran en círculos de refugiados. Los unos acogidos por el rey católico, los otros prófugos de la represión que su política había desatado.<sup>54</sup>

El problema de mantener el discurso de liderazgo confesional surgió en cómo definir esta superioridad cuando, ya en el reinado de Felipe III<sup>55</sup>, se tuvo que aceptar la coexistencia con la herejía ante la imposibilidad militar de la Monarquía por imponerse a sus rivales europeos. Entonces se inició un proceso largo y no exento de dramatismo en el que se hizo preciso volver a definir qué elementos contenía la política del rey católico que lo definía cómo el que tenía una eminencia entre los demás príncipes. No podía ser ya en la política exterior, sino que debió de fundarse en la perfección del gobierno interior; una perfección que se fundaba en la afirmación del carácter limpio e inmaculado de la sociedad sobre la que ejercía su dominio. Fue sobre las ruinas del discurso de una universalidad expansiva, que perdía credibilidad internacional de forma manifiesta, sobre el que se debía presentar una nueva universalidad que obviara las contradicciones de una potencia hegemónica. Posiblemente la única solución era dar un paso más allá en la coherencia del gobierno por la religión. Dos acontecimientos muestran bien estas transformaciones: la expulsión de los moriscos y el apoyo oficial al inmaculismo en la Monarquía Hispánica.<sup>56</sup> Significativamente, ya desprovisto de su carácter de incorporación y justificación de intervención en guerras civiles, el modelo hispánico, habría de alcanzar para los equipos dirigentes europeos su máximo prestigio y el marco cultural su mayor influjo.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> Ignacio Javier GARCÍA PINILLA, «*Aperiat oculos Hispaniae*: los disidentes españoles exiliados del siglo XVI como activistas», in F. J. Aranda Pérez y J. Damião Rodrigues, *De Re Publica...* cit., pp. 187-210.

<sup>55</sup> En los últimos quince años es de destacar un renovado interés por el reinado del tercer de los Felipes, del que destacan Francesco BENIGNO, *La sombra del rey*, Madrid, Alianza, 1994; Bernardo José GARCÍA GARCÍA, *La Pax Hispánica. Política exterior del duque de Lerma*, Lovaina, Universidad de Lovaina, 1996; Paul ALLEN, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621. El fracaso de la Gran Estrategia*, Alianza Editorial, Madrid, 2001; Antonio FEROS CARRASCO, *El duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002; José MARTÍNEZ MILLÁN y M. Antonietta VISCEGLIA (coord.), *La Monarquía de Felipe III*, Madrid, Mafre, 2008, IV vols.

<sup>56</sup> José Javier RUIZ IBÁÑEZ y Bernard VINCENT, *Historia de España siglos XVI y XVII. Política y sociedad*, Madrid, 2007, Síntesis, pp. 225-226.

<sup>57</sup> La línea de investigación sobre la percepción exterior de la Monarquía Hispánica se puede considerar abierta, aunque en los últimos años se cuenta con trabajos de la envergadura de los de Jocelyn N. HILLGARTH, *The Mirror of Spain, 1500-1700. The Formation of a Myth*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2000, esp cap. III; Jean-Frédéric SCHAUB, *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

Las raíces de este universalismo clásico hispánica (que poco tenía de hispánico) estaban, por lo tanto, en la situación política del Continente y sumaron las diversas tradiciones que entre los grupos ilustrados europeos se habían acumulado en los últimos siglos unificadas bajo la tensión política del conflicto confesional. El resultado era un híbrido confuso y muy maleable tanto por cuestiones tácticas como estratégicas. Una imagen que sólo a medias podía ser comprendida por los ministros hispanos que se veían complacidos por las hipérbolos de sus aliados. Era una imagen de liderazgo que imponía una moral interior y una acción exterior dotadas de una constante militancia. La propia radicalidad del discurso había permitido superar las barreras habituales de los discursos específicos de los reinos, por lo que representaba una nueva forma de universalidad que, fuera de los círculos donde se formuló, podía parecer excesiva y rupturista. Esto queda aún más claro si se compara la afirmación de un liderazgo confesional supraterritorial, tanto con la propaganda ulterior de los Habsburgo españoles, como con las afirmaciones de eminencia de la otra gran potencia católica. La propaganda más neoestoica de un Enrique IV travestido de Hércules<sup>58</sup> o la redefinición de la búsqueda de una eminencia francesa a través de la recuperación de un discurso particularista regnícola poco o nada tienen que ver con un designio de universalidad que no implique sumisión de los rivales, sino su incorporación a dicho proyecto<sup>59</sup>. Posiblemente la gran carga subversiva con que contaba la propuesta de los partidarios de Felipe II era ininteligible, sino aberrante, para los otros poderes europeos, y en cierto sentido para el propio sistema monárquico moderno. La cuestión es saber hasta qué punto pudo ser comprensible para las sociedades de la monarquía Hispánica.

#### 4. Las recepciones y las invenciones locales del universalismo

Queda por definir cómo era posible que las elites territoriales de la Monarquías pudieran hacer suyo, más allá de una afirmación voluntarista, la práctica, y las consecuencias fiscales, de la política universalista. Había una serie de elementos que para fines del siglo XVI y principios del XVII cuestionaban incluso la validez de dicha política. En un tiempo dominado por la lectura de Botero<sup>60</sup> y Lipsio, la búsqueda de una razón de estado cris-

<sup>58</sup> Denis CROUZET, *Les guerriers de Dieu: la violence au temps des troubles de Religion (vers 1525 vers 1610)*, Champ Vallon, Seyssel, 1990, 2 vol. Por supuesto, la mitología hercúlea también había sido fácilmente adaptada al mundo ibérico, v. Belén ROSA DE GEA, «El mito de Hércules y Alfonso X el Sabio en dos escritos barrocos: Saavedra Fajardo y Juan de Mariana», *Res publica: revista de la historia y del presente de los conceptos políticos*, nº 17 (2007), pp. 187-200.

<sup>59</sup> HARAN, *Le lys...* cit., cap III, IV y VI.

<sup>60</sup> Xavier GIL PUJOL, «Las fuerzas del rey: la generación que leyó a Botero», in Mario RIZZO, José Javier RUIZ IBÁÑEZ y GAETANO SABATINI, *Le Forze del principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía Hispánica. Actas del Seminario Internacional, Pavia 22-24, septiembre del 2000*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, pp. 969-1022.

tiana parecía representar a la vez una salida digna y factible frente al liderazgo confesional imperativo, tras el conocido choque cultural que supuso el fracaso de la política de intervención «por la religión»<sup>61</sup> y la constatación de un recrudecimiento de los conflictos con el papado.<sup>62</sup> La reciente puesta en valor de la expresión cultural de esas élites políticas regionales<sup>63</sup>, y sobre todo castellanas<sup>64</sup>, permite aproximarse a las argumentaciones por ellas esgrimidas para no sólo rechazar la política fiscal de la Monarquía, sino argumentar que dicha política tenía una base, la movilización confesional necesaria, incompatible con los intereses de reino.<sup>65</sup> Esto sucedía en una Castilla, donde residía el rey y donde, al menos en teoría, su autoridad tenía una mayor capacidad de proyección.<sup>66</sup> La afirmación de la primacía de los intereses jurisdiccionales frente a los designios universalistas había ido a más, desde luego, en las críticas realizadas al rey a partir de la Corona

<sup>61</sup> Geoffrey PARKER, «A Decade of disasters? Philip II and the World, 1588-1598», in *La Monarquía, recursos, organización y estrategias, Actas del Congreso Internacional «Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI»*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa'98, 1998, Tomo II, pp. 315-338. John H. ELLIOTT, «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, pp. 198-223; Richard L. KAGAN, *Los sueños de Lucrecia. Política y Profecía en la España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 1991; MARTÍNEZ MILLÁN, «La crisis...» cit.; Irving A. A. THOMPSON, «La monarquía de España: la invención de un concepto», in Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Julio MUÑOZ RODRÍGUEZ y Domingo CENTENERO DE ARCE (coords.), *Entre Clío y Casandra: poder y sociedad en la monarquía hispánica durante la Edad Moderna*, Murcia, Universidad de Murcia, (2005), pp. 31-58; Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «El pensamiento político: perfil de una política propia», in Ernest BELENGUER CEBRIÁ y José Alcalá-Zamora y QUEIPO DE LLANO (coord.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, vol. 1, pp. 675-692; Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR, «Las esferas del poder: emblemática y nueva ética cortesana entre 1599 y 1600», in F. J. ARANDA PÉREZ y J. DAMIÃO RODRIGUES, *De Re Publica... cit.*, pp. 321-348.

<sup>62</sup> Beatriz CÁRCELES DE GEA, «El recurso de fuerza en los conflictos entre Felipe II y el Papado: la *plenitudo quaedam iuris*», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, n° 13 (2000), pp. 11-60.

<sup>63</sup> Xavier GIL PUJOL, «Del Estado...» cit., y «Epílogo. Política como cultura», *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2006, pp. 397-421.

<sup>64</sup> Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ, José Jesús GARCÍA HOURCADE y José Javier RUIZ IBÁÑEZ, *La Corona y los representantes del Reino de Murcia (1590-1640): necesidad, negociación, beneficio*; Murcia, Universidad, 2005, cap. IV; Irving A. A. THOMPSON, «Patronato real e integración política en las ciudades castellanas bajo los Austrias», in J. I. FORTEA PÉREZ, *Imágenes... cit.*, pp. 475-496; Alberto MARCOS MARTÍN, «Oligarquías urbanas y gobiernos ciudadanos en la España del siglo XVI», in Ernest BELENGUER (ed.), *Felipe II y el Mediterráneo*, IV Vols., Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Colección Historia, Madrid, (1999), II, pp. 265-294.

<sup>65</sup> Irving A. A. THOMPSON, «Oposición política y juicio del gobierno en las Cortes de 1592-98», *Studia historica. Historia moderna*, n° 17 (1997), pp. 37-62.

<sup>66</sup> El debate sobre los límites del poder real en Castilla ha dado lugar a una abundante bibliografía que sólo se puede evocar aquí, recordar, eso sí, la excelente contribución de John B. OWENS, *By my absolute royal authority: justice and the Castilian Commonwealth at the beginning of the first global age*, Rochester, University of Rochester Press, 2005.

de Aragón<sup>67</sup> y eran comunes donde la lejanía de la persona regia era más notoria. Incluso en aquellas circunstancias en las que se podía encontrar una coincidencia de interés entre poderes locales y política monárquica fundada en términos explícitos en la defensa universal de la Fe, las razones que terminaban esgrimiéndose eran más de índole de interés local.

La conservación y defensa de la Monarquía, y por extensión de cada uno de sus componentes<sup>68</sup>, vino a sustituir la argumentación de una intervención exterior necesaria. La protección y promoción de la Fe debía ser entendida desde el resguardo de unos intereses locales, fundados en prácticas jurídicas<sup>69</sup> y administrativas diversas.<sup>70</sup> Incluso para un escritor tan filomonárquico y católico indiscutible como Henri de Wachtendonk, el muy militante prohombre de Malinas, la restauración de la paz por la fidelidad al rey y a la vieja Religión se consideraba a escala de los Países Bajos, representando en su obra *La Bellona Belgica* (1596) las referencias a las acciones de los protestantes en otros territorios sólo un carácter modélico de prevención y no una llamada a la cruzada universal.<sup>71</sup> Los discursos de

<sup>67</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, Zaragoza, Larumbe, 2003.

<sup>68</sup> Xavier GIL PUJOL, «“Conservación” y “defensa” como factores de estabilidad en tiempos de crisis: Aragón y Valencia en la década de 1640», in *La Monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 44-101.

<sup>69</sup> Salustiano de DIOS DE DIOS, «El papel de los juristas castellanos en la conformación del poder político (1480-1650)», in F. J. ARANDA PÉREZ y J. DAMIÃO RODRIGUES, *De Re Publica...* cit., pp. 127-149; James CASEY, «“Una libertad bien entendida”: los valencianos y el estado de los Austrias», *Manuscrits*, n° 17 (1999), pp. 237-252; Jon ARRIETA ALBERDI, «Las formas de vinculación a la Monarquía y de relación entre sus reinos y coronas en la España de los Austrias. Perspectivas de análisis», in Bernardo José GARCÍA GARCÍA y Antonio ALVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (coords.), *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 303-326; Alfredo FLORISTAN IMIZCOZ, «¿Conquista o Restauración? La incorporación de Navarra a la Monarquía Española», *Hispania*, vol. LIX/2, n° 202 (1999), pp. 457-491 y «“Ex hostibus et in hostes”. La configuración de identidades colectivas como confrontación múltiple: Navarra entre Sobrarbe y Cantabria (siglos XVI-XVII)», in B. J. GARCÍA GARCÍA y A. ALVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (coords.), *La monarquía...* cit., pp. 327-354.

<sup>70</sup> Pedro CARDIM, «Los portugueses frente a la Monarquía Hispánica», in B. J. GARCÍA GARCÍA y A. ALVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (coords.), *La monarquía...* cit., pp. 355-384 y «La jurisdicción real y su afirmación en la corona portuguesa y sus territorios ultramarinos (siglos XVI-XVIII)», in F. J. ARANDA PÉREZ y J. DAMIÃO RODRIGUES, *De Re Publica...* cit., pp. 349-388; Jean-Frédéric SCHAUB, *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares (1621-1640). Le conflict de Juridictions comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001 y *Portugal na Monarquia Hispánica (1580-1640)*, Lisboa, Livros Horizonte; PARDOL MOLERO, *La defensa...*, cit.; Joan LLUIS PALOS, *Catalunya al imperi dels Austria*, Lérida, Pagés Editors, 1997; Enrique SOLANO CAMÓN, «La proyección del poder real en la Corona de Aragón en la España del Quijote», in Porfirio SANZ CAMAÑES (coord.), *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Silex-Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 463-492.

<sup>71</sup> José Javier RUIZ IBÁÑEZ, «La Guerra Cristiana. Los medios y agentes de la creación de Opinión en los Países Bajos Españoles ante la intervención en Francia (1593-1598)», in Ana CRESPO SOLANA y Manuel HERRERO SÁNCHEZ (eds.), *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica*, Córdoba, Universidad, 2002, pp. 291-324.

unidad se basaban ahora más en la fidelidad al príncipe natural y la coincidencia de intereses<sup>72</sup>, presentados más desde un pensamiento corporal sobre la Monarquía<sup>73</sup>, que sobre la afirmación de un proyecto expansivo común. Si la Monarquía podía ser pensada como un todo, era en gran parte a causa de la propia dinámica administrativa desde mediados del siglo XVI se estaba dando, en el ámbito financiero, fiscal y militar; una importante circulación de modelos que recientemente se va conociendo mejor.<sup>74</sup>

En todo caso, la percepción de los discursos de hegemonía de la Monarquía Hispánica por parte de la población se debe de considerar dentro del marco político-identitario múltiple, envolvente y jerarquizado, en la que ésta se ubicaba.<sup>75</sup> Era precisamente a partir de dicha integración que se podía considerar el significado práctico que se atribuía a formar parte de una Monarquía con aspiraciones universales. Visto de esta forma, resultaba perfectamente compatible la reclamación del respeto a los privilegios fiscales y jurisdiccionales, con una aspiración más o menos difusa a formar parte de la que reasumía que era la primera Monarquía de la tierra. No se trataba necesariamente de una afirmación espuria o puramente estratégica, sino que la concepción de un universalismo finalista de paradójica naturaleza particular era consustancial al mantenimiento del orden político y social. La vitalidad de la guerra santa como elemento de movilización política a princi-

---

<sup>72</sup> Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «Unión de almas, autonomía de cuerpos: sobre los lenguajes de unión en la Monarquía Católica, 1590-1630», in Manuel Reyes GARCÍA HURTADO (ed.), *Modernitas: estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, La Coruña, Universidade da Coruña, 2008, pp. 111-120.

<sup>73</sup> Miguel Ángel ECHEVARRÍA BACIGALUPE, *Alberto Struzzi: un precursor barroco del capitalismo liberal*, Lovaina, Leuven University Press, 1995, cap. 4.

<sup>74</sup> Anne DUBET, *Hacienda, Arbitrismo y Negociación Política: los Proyectos de Erarios Públicos y Montes de Piedad en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003; Gaetano SABATINI: «Entre Hacienda Real y poderes locales: los intentos de reformar las finanzas municipales del reino de Nápoles en los siglos XVI y XVII», *Studia historica. Historia moderna*, nº 27 (2005), pp. 223-239.

<sup>75</sup> José Javier RUIZ IBÁÑEZ, «Sujets et citoyens: les relations entre l'Etat, la ville, la bourgeoisie et les institutions militaires municipales à Murcie (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècle)», in Marck BOONE y Maarten PRAK (eds.), *Statuts individuels, statuts corporatif et statuts judiciaires dans les villes européennes (moyen âge et temps modernes)*, Lovaina, Garand, 1996, pp. 129-158; Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «Católicos antes que ciudadanos: gestación de una política española en los comienzos de la Edad Moderna», in José Ignacio FORTEA PÉREZ (ed.), *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 103-127; Xavier GILPUJOL, «Ciudadanía, patria y humanismo cívico», *Manuscrits*, nº 19, (2001), pp. 81-101, y «Un rey, una fe, muchas naciones. Patria y nación en la España de los siglos XVI-XVII», in B. J. GARCÍA GARCÍA y A. ALVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (coords.), *La monarquía...* cit., pp. 39-76 y en el mismo volumen Xavier TORRES I SANS, «A vueltas con el patriotismo. La revuelta catalana contra la Monarquía Hispánica (1640-1659)», pp. 811-844; Jean-Pierre DEDIEU, «Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la monarquía española de los siglos XVII y XVIII», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 35, 1 (2005), pp. 27-50.

pios del siglo XVIII<sup>76</sup>, e incluso a principios del XIX, parece mostrar que los mecanismos de activación y organización social (la intolerancia religiosa, la movilización por la Cruzada...) sobre los que se había fundado el universalismo clásico de la Monarquía no sólo tenían una enorme potencia, sino que gozaron de gran durabilidad. Por supuesto, ya no se trataba de asumirlos como un proyecto de acción exterior o de hegemonía efectiva, sino como una afirmación ligada a la estabilidad *natural* de una sociedad fundada en una catolicidad imperativa. Existía una base más o menos común sobre estos supuestos, que eran formalizados y en parte homogeneizados a través del ceremonial cortesano.<sup>77</sup>

Pasado el tiempo en el que la afirmación de hegemonía podía tener una proyección efectiva global, por muy poco inteligible que fuera ésta para las poblaciones interiores, aparecía en escena su función como elemento central para la construcción de lo que Bouwsma ha denominado una cultura del orden.<sup>78</sup> Por supuesto, esto significaba cambiar el plano de actuación del discurso universalista, o quizá mejor sería decir readaptarlo a una escala aceptable para las sociedades interiores. Desde luego, no implicaba su negación, sino, más bien lo contrario: su afirmación radical para justificar la transcendencia del orden local y reafirmar su sentido escatológico. Por ello, era preciso mantener una fuerte conexión con los supuestos universalistas, de los que la sociedad local se convertía en un ejemplo imperativo y contingente del *deber ser* global, una especie de adelanto ilustrador de cómo el mundo político debía de construirse y cómo, a la *postre*, se terminaría por construir. No se trataba de una relación estable o inmutable, sino que se hacía preciso realimentarla y resignificarla continuamente para responder a las sensibilidades religiosas de la población y para confirmar la privilegiada posición que el orden cósmico tenía el entramado político local.

Si en el siglo XVI una parte importante de la mística española, con Santa Teresa a la cabeza, consideraba que su dedicación a Dios obedecía a un combate global, y extraterritorial, por la vieja religión; en el XVII los impulsos religiosos parece que fueron más en el sentido de confirmar la existencia de un contacto íntimo, cotidiano y permanente entre la Divinidad y la sociedad hispánica. En este sentido se puede considerar la continua movilización a favor de la política regia mediante la oración de los

---

<sup>76</sup> David GONZÁLEZ CRUZ, *Guerra de religión entre príncipes católicos. El discurso del cambio dinástico en España y América (1700-1714)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001; Francisco Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ y Julio MUÑOZ RODRÍGUEZ, «Los castellanos y la Guerra de Sucesión: disciplina social y orden político en la Corona de Castilla (1680-1714)», in *Cheiron*, n° 39-40 (2003), pp. 105-128; Luis Antonio RIBOT GARCÍA, «Conflicto y lealtad en la Monarquía hispánica durante el siglo XVII», in F. J. ARANDA PÉREZ (coord.), *La declinación...* cit., pp. 39-68.

<sup>77</sup> Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, «Ceremonial de palacio y constitución de monarquía: las embajadas de las provincias en la corte de Carlos II», in *Annali di storia moderna e contemporanea*, n° 6 (2000), pp. 227-358.

<sup>78</sup> William J. BOUWSMA, *El otoño del Renacimiento, 1550-1640*, Barcelona, crítica, 2001, cap. X.



súbditos<sup>79</sup>. También podía obedecer a momentos extraordinarios, como los que sucedieron a la canonización de los santos españoles en 1622<sup>80</sup> o las celebraciones particulares de algunas órdenes de especial significación local.<sup>81</sup> Esta presencia inmanente de lo sagrado como verificación de la elección divina hacia la Monarquía adquirió, y esta lejos de ser casualidad, una relevancia fundamental a la hora de reclamar nuevos recursos fiscales para su defensa y conservación precisamente en las décadas donde el universalismo agresivo era ya obsoleto. Si el discurso religioso se convertía en programa política de la Monarquía era por ser el instrumento ideal de proclamar no sólo un *verdadero* universalismo bien entendido, sino para afirmar la nueva identidad política tanto de la Monarquía, como de las instituciones que la componían. Junto con el impulso inmaculista es de destacar el protagonismo que tomaron las Cortes de Castilla, sobrepasando en mucho a la propia orden carmelita, en la defensa de la proclamación de Teresa de Jesús en Patrona de España, lo que era radicalmente nuevo en el orden espiritual y fiscal, pero, y sobre todo, en el medio institucional, al atribuirse las Cortes de un Corona la potestad de expresar la voluntad común de los que constituían la Monarquía.<sup>82</sup>

<sup>79</sup> Fernando BOUZA ÁLVAREZ, «Críticas al rey en la década de 1570: rezos y hacienda», in José MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, IV Vols., Vol. II, pp. 103-132. Sobre la movilización mística de la población ante las necesidades fiscales de la Monarquía en el siglo XVII v. José Javier RUIZ IBÁÑEZ, *Las dos caras de Jano. Monarquía ciudad e individuo en Murcia (1588-1648)*, Murcia, Universidad, 1996, pp. 168-171.

<sup>80</sup> DANDELET, *La Roma ... cit.*, pp. 211-229.

<sup>81</sup> Junto con las tendencias expresadas por la expansión de los cultos propios a la Monarquía (la Inmaculada, Santa Teresa, incluso en cierta forma San Fernando) es de destacar que el siglo XVII vio la enorme floración, de la mano de la expansión del poder de las elites locales y de la corografía, de la consolidación de nuevos patronazgos locales enormemente potentes y durables, un fenómeno perfectamente perceptible en los territorios europeos y americanos de la Monarquía. Basten dos ejemplos marianos novohispanos: el culto a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac para la capital del virreinato y el de la Virgen de Ocotlán en la ciudad de Tlaxcala; v. Richard NEBEL, *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Pierre RAGON, *Les saints et les images du Mexique (XVIe-XVIIIe siècle)*, París, L'Harmattan, 2003, cap. 2; Edmundo O'GORMAN, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Unam, 2001 (prim. reimp. de la segunda edición), parte III; Rodrigo MARTÍNEZ BARACS: *La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto a nuestra señora de Ocotlán*, México, INAH, 2000.

<sup>82</sup> Dos trabajos recientes analizan la polémica posición de las Cortes de Castilla en su empeño por capitalizar el patronato de Santa Teresa y expresar así sus atribuciones: Christine AGUILAR, «D'une polémique baroque et ses effets: patronage de l'Espagne et représentation du corps social (1616-1631)», in Patrick FOURNIER, Jean Philippe LUIS y Natividad PLANAS (dir.), *Institutions & représentations du politique. Espagne, France, Italie, XVIIe-XXe siècles*, Clermont-Ferrand, Presse Universitaires Blaise-Pascal, 2006, pp. 25-44; e Irving A. A. THOMPSON, «La cuestión de la autoridad en la controversia sobre el Patronato de Santa Teresa de Jesús», in F. J. ARANDA PÉREZ y J. DAMIÃO RODRIGUES, *De Re Publica... cit.*, pp. 293-320.

## 5. Conclusiones

El *jeton* de 1650 al que se ha hecho referencia en las primeras páginas de este texto era a la vez una pieza que mantenía un discurso periclitado y otro moderno, ambos representado las aspiraciones universalistas que se podían leer en la Monarquía. Por un lado proclamaba un designio de hegemonía que se ligaba a las aspiraciones de dominación global, pero, por otro, afirmaba la plena soberanía del rey católico sobre el mundo tal y cómo éste debía ser. La metáfora planetaria siguió vigente, con sus variantes, en algunas piezas del sur de Italia en los reinados de Carlos II y Felipe V y fue recuperada por los Borbones napolitanos posteriormente. Sin embargo, sería en las piezas de cobre acuñadas en España en la primera mitad del siglo XVIII (un león ejerciendo su hegemonía sobre el mundo representado en una visión bidimensional) y, sobre todo, en normalización de la moneda argentífera de los virreinos americanos operada desde 1732 (primero en la ceca de México y después, con amplios retrasos y conflictos, en las demás) cuando se volvería a proclamar la dominación del rey de España sobre, o mejor dicho en, los dos hemisferios. Las *Columnarias* incorporaban la doble esfera terrestre, de nuevo en su representación bidimensional, bajo la corona real, entre las columnas de Hércules que, a su vez, aparecían rematadas por dos coronas reales o por una real y otra imperial, todo lo cual aparece presidido por la conocida leyenda *Utraque Unum*. En el siglo XVIII los sueños de una hegemonía global eran realmente anacrónicos, con lo cual no es posible buscar dicho sentido, pero la otra interpretación seguía plenamente de actualidad, la de un poder que rige el mundo tal y como debe ser y lo hace en una dirección confesional inequívoca. Esa dominación sí se podía considerar como necesaria y actual, aunque, o quizá precisamente por ello, estuviera restringida a la relación entre súbditos y soberano.

El universalismo del siglo XVII aparece como difícilmente identificable con el que adquirió protagonismo en la fase de conflictividad confesional anterior. Los agentes que lo formularon habían cambiado, no teniendo ni el mismo público, ni la misma proyección, ni el mismo objetivo los turiferarios del Seiscientos que los exiliados radicales del periodo de Felipe II. Los segundos podían pensar la Monarquía en su conjunto y en su relación imperativa con la globalidad para concluir que sólo esa máquina política podía, debía, tomar el liderazgo del mundo Cristiano. Los primeros lo situaban en un ideal lejano, más aún en un mundo dominado por la razón de Estado, que resultaba consecuente de un gobierno ideal. Localmente ambas formas podían ser interpretadas como integrantes de un mismo proyecto universalista, pero las diferencias eran evidentes en sus términos y en sus objetivos.

Tanto como una esperanza, cuanto como un peligro, la formulación de un universalismo, o de un proyecto universal, de la Monarquía se hizo en muchos casos desde fuera de ella por sus admiradores o sus enemigos y disidentes, y, en consecuencia, resultó un tanto postizo o al menos extraño para

sus ministros y más aún para las elites que gestionaban el poder a escala regional. La contradicción entre un proyecto que se atribuía y con el que los atribuidos difícilmente se identificaban, y la tensión que generó, es central para considerar los bloqueos de dicho universalismo y el final acomodo entre la Corona, dichas élites y la población a un discurso que sin renunciar como horizonte a la globalidad, sí respondía más a las necesidades locales y podía posponer *sine die* las consecuencias lógicas del sentido *universal* de la Monarquía, afirmando que, en cierta forma, ya estaba presente.